

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VIII.

Viernes 7 de Setiembre de 1883

Núm. 2.072

Agencia de sustitucion

La acreditada agencia de D. José Fernandez Carballo establecida en la casa número 1.º de la plaza de San Fernando, se ha trasladado á la número 7 de la calle de San Márcos, frente á la Diputacion.

Arriendo de un piso

Desde mediados del corriente mes se arrienda el segundo piso de la casa de D. Félix Vila, Ruanueva, 5.

Don Antonio Lozano ó su esposa María Ferreiro, que habitan las tiendas contiguas á la misma, están autorizados para enseñarlo y contratar.

Arriendo de un piso

Se arrienda el segundo piso de la casa número 2 de la Ruanueva. El Procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.

Una obra urgente

Con mucha razon un ilustrado colaborador del DIARIO sostenia hace pocos días que los caminos de hierro, para alcanzar una gran actividad, necesitan principalmente de otros muchos y buenos caminos de diferente clase, que sean respecto de aquellos lo que son los arroyos respecto á los ríos en que desagüan, lo que son los vasos menores con relacion á los mayores en nuestro aparato circulatorio.

Como eso es innegable, no pretendemos demostrarlo. Lo único que nos proponemos ahora al escribir estas líneas, es hacer aplicacion de esa tesis general á un caso particular, poniendo de relieve la gran utilidad, la imperiosa necesidad mejor dicho, de construir con toda urgencia cierta carretera, destinada á comunicar nuestro ferro-carril del Noroeste, recientemente inaugurado entre tanto entusiasmo, con una importante parte de la region central de Galicia, que yace aislada, sin condiciones para recibir hoy vida alguna de aquel ferro-carril, ni trasmitírsela tampoco.

Nos referimos á la carretera de Monforte á Lalin, pasando por Chantada. La historia de esa obra es larga y accidentada, como la del ferro-carril del Noroeste, pero no igualmente coronada por un éxito brillante, aunque tardío. Hace muchos años que está acordada su construccion; pero hasta el presente aún no se ha comenzado, y solo se han hecho los estudios de un pequeño trozo, apesar de haberse declarado por el Gobierno obra de interés preferente.

Atendida su importancia, figuró primeramente en el plan de carreteras del Estado, pero, como tantas otras figuras, para ocupar papel solamente. Las pocas personas que por ella se interesaban no conseguían sino esperanzas, que pronto

se convertian en desengaños. La exigüa cantidad que suele presupuestarse para carreteras se invirtió casi siempre en las provincias donde habian nacido, ó tenian sus intereses los diversos ministros de Fomento que se fueron sucediendo, con exclusion de las demás. Y como de esta provincia todavía no ha salido ningun ministro de Fomento (1) ni siquiera un director de obras públicas, hé ahí por qué nunca ha habido nunca un cuarto para la carretera de que nos ocupamos. Hablando entre paréntesis, tampoco estamos muy seguros de que sucediese lo contrario, aunque la provincia hubiera producido más de un personaje que hubiese ocupado aquellos puestos; porque los políticos gallegos, generalmente, están poseidos de muy amplias miras, y no se dejan llevar del mezquino espíritu de campanario, como suele sucederles á los políticos de otras provincias; se acuerdan por igual de fomentar los intereses de cuantas componen el suelo español, y aún hay algunos, que para mayor imparcialidad, no se preocupan del bienestar de ninguna provincia determinada, sino que piensan únicamente en la prosperidad y grandeza de toda la madre patria.

Pero volviendo á nuestro asunto, lo cierto es que el Gobierno no trató de impulsar la carretera de Monforte á Lalin; visto lo cual, álguien pidió y obtuvo que se incluyese en el cuadro de carreteras provinciales, suponiendo que la Diputacion tendria más interés que el Estado por un camino cuya utilidad podia apreciar mejor, y cuya construccion activaria más de cerca. Supuso tambien que el Tesoro provincial se hallaba en mejores condiciones que el de la nacion.

Pero el que tales suposiciones hizo, debió convencerse de que eran equivocadas, porque al poco tiempo solicitó del Estado, que volviese á encargarse de la carretera en cuestion. Así se acordó, y hace unos siete años que el Gobierno tiene mandado hacer los estudios necesarios con toda urgencia. ¡Y tanta ha sido la actividad en ello desplegada que en esos siete años que van transcurridos ya se han hecho los estudios de una legua próximamente de carretera!

No queremos averiguar las causas de haberse paralizado tales estudios, ni hacernos cargo de las apreciaciones que con ese motivo hemos oido. Basta para nuestro objeto señalar el mal y pedir su pronto remedio, pedir que en breve plazo se terminen los estudios, y trás los estudios, las obras de una carretera, que es acaso la más necesaria y la más fecunda en resultados de cuantas faltan por construir en Galicia.

Por uno de sus extremos debe tocar al ferro-carril del Noroeste en su importantísima estacion de

(1) Escritas estas líneas, recordamos que nuestro ilustre paisano Sr. Becerra desempeñó la cartera de Fomento; pero fué durante tan corto y calamitoso periodo, que, apesar de sus excelentes deseos, poco pudo hacer en pró de las obras públicas.

Monforte; por el otro á la carretera de Orense á Santiago, poniendo en comunicacion una buena parte de la region meridional de esta provincia, y la septentrional de la de Pontevedra, entre sí, con aquella via férrea, y con la antigua capital de este antiguo reino; atraviesa importantes territorios, unos abundantes en granos y otros en vinos, que cambian continuamente, merced á un tráfico muy activo, apesar de hacerse á través de caminos inverosímiles, que ni aún los estrechos y macizos carros del país pueden recorrer; y salva los dos mayores obstáculos, que para el tránsito existen en el corazon de Galicia, que son el Miño y el Faro. El Miño es nuestro gran rio; el Faro es nuestra gran cordillera. Uno y otra cruzan casi toda nuestra region. Cada una de esas barreras basta por sí sola para dificultar extraordinariamente los viajes y el comercio. Juntas los hacen punto menos que imposibles, mientras no existan buenas vias para practicarlos. Y, por desgracia, la naturaleza ha querido que entrambas se acerquen tanto en el ayuntamiento de Chantada, que poco más de una legua, media entre ellas.

Quien quiera atravesar aquella comarca, en el sentido de la carretera que nos ocupa, tiene que ir del Faro al Miño, y no se sabe cual de los dos, si el monte, ó el rio proporciona más fatigas y ofrece peligros mayores. El Faro, con su gran altura, que es preciso salvar por su punto máximo (sopena de dar un gran rodeo) despues de haber superado una série de estribos escalonados, siguiendo un mal sendero lleno de piedras y de barrancos; con todas las inclemencias atmosféricas que le combaten; con su extenso y áspero suelo, solo poblado por fieras; y aún por ladrones, todo lo cual hace en verdad muy penoso y arriesgado su acceso.

Pero el Miño no le va en zaga. Corre encajonado entre dos altísimas vertientes casi verticales, que semejan empinadas escaleras, formadas por las rocas, y por multitud de muros sobrepuestos, construidos por los habitantes del país para contener la tierra, evitando que se vaya al rio.

De una orilla á otra la distancia es muy corta. Desde cada una de ellas se oyen distintamente las conversaciones y risas de los labriegos que trabajan en el lado opuesto; y sin embargo es preciso emplear cerca de dos horas para ir de una cima á la otra de entrambas orillas. Para ello no existe otro camino que el llamado *Codos de Belesár*, una antiquísima calzada pendiente y retorcida, trazada en zig-zag en las dos vertientes del rio, el cual se pasa allí por un puente magnífico, pero que quizá se hunda pronto, por no haber querido la Diputacion de esta provincia destinar dos mil duros para recomponerlo. Y hay que advertir que es el único puente construido sobre el Miño desde Lugo hasta Orense.

Volviendo al camino de los *Codos* en obsequio á la justicia debemos decir que es soberbio.... para sudar el quilo, echar los bofes, y aún romperse la crisma. Porque es necesario recorrerlo á pié, sobre todo al bajar.

Y sin embargo, tal es la utilidad de esa via, que por ella están transitando á cada paso récuas de arrieros, amen de muchas personas que viajan á pié y á caballo.

Basta lo anteriormente expuesto para demostrar el injusto y prolongado olvido en que se tiene á la carretera de Monforte á Lalin, y su grandísima importancia. Esta es tal, que ya se ha pensado en construir un ferro-carril casi en la misma direccion. Pero semejante obra es mucho más difícil y costosa que la carretera; por lo cual no es probable que se realice en mucho tiempo. Contentémonos pues con lo bueno, sin renunciar por ello á pedir lo mejor.

Terminamos pues excitando el celo del señor ministro de Fomento, y el de todos los funcionarios más directamente interesados en la pronta construccion de la carretera, objeto de este artículo, para que trabajen con empeño en tal sentido.

Igual excitacion hacemos á la empresa del ferro-carril del Noroeste, para que emplee en pró de esa obra, que tantos beneficios ha de reportarle, sus poderosos recursos de todas clases, y hasta le aconsejamos que la tome á su cargo.

J. R. G.

La educacion moderna

V.

(Continuacion.)

En el seno de la familia el niño oye hablar, y á hablar se enseña; vé los objetos, los palpa, los siente, los examina; aprende sus nombres, sus usos, sus procedencias; y así va formándose concepto de cuanto le rodea. Ahora bien: la mision del maestro no es otra que proseguir la misma obra, teniendo sólo en cuenta que en el hogar los temas se toman al acaso, á medida que se presentan, sin punto de enlace entre sí; mientras que en la escuela deben elegirse, haciéndoles guardar cierta graduacion de lo fácil á lo difícil, de lo primordial á lo secundario; cierta ilusion para que los unos sirvan de preliminar á lo subsiguiente, y cierto orden de clasificacion en agrupaciones, segun los ramos del saber con que se relacionen.

Expuestas estas consideraciones, veamos el sistema de comunicar la educacion de un modo gradual y armónico en cada una de las tres frases en que la hemos dividido.

Con la denominacion de *Educacion física* comprendemos la conservacion, desarrollo y perfeccionamiento del cuerpo humano, esto es, la salud, la robustez y la habilidad. Obtendremos la salud por medio de la aplicacion de los preceptos higiénicos relativos al aseo, á la alimentacion, al abrigo, al sueño etc.; la robustez con la práctica de los principios gimnásticos en cuanto tocan al movimiento y reposo, agilidad de las extremidades, uso continuado y gradual de todas las articulaciones del cuerpo, etc.; y la habilidad ejercitando los sentidos corporales hasta el punto de adquirir la seguridad de un hecho sin material comprobacion, como las distancias, pesos, sonidos, y de acostumbrarse á prescindir de cada uno de aquellos órganos sustituyéndolo con las percepciones adquiridas por los demás.

Entendemos por *Educacion moral* la cultura de los sentimientos, y su aplicacion

á la justicia, al deber, á la verdad, á la honestidad, á la belleza. Alcanzaremos esta cultura, no por medio de preceptos y reglas, sino valiéndonos de relatos, anécdotas y cuentos en que el espíritu del niño se eleve á la contemplación y admiración de la virtud, de la hercicidad, de la abnegación y del sacrificio.

Por *Educación intelectual* significamos la adquisición de todos aquellos conocimientos necesarios al individuo para que sea útil á sí mismo y á sus semejantes. Conseguiremos este fin valiéndonos del estudio de los objetos que constituyen la naturaleza; y como quiera que bajo la denominación de objetos abarcamos todas las *entidades*, tanto materiales como inmateriales, los *atributos* de aquellas y las *relaciones* entre unas y otros, tendremos que con el nombre de *Lecciones sobre objetos* abrazamos todas las materias de enseñanza.

Ahora bien: puede decirse que el fin de la educación intelectual es llenar las tres necesidades primordiales siguientes:

1.ª Perfeccionamiento de las facultades mentales.

2.ª Adquisición de un lenguaje rico, propio y preciso.

3.ª Conocimiento de los hechos relativos á los ramos que constituyen el saber humano.

Conseguiremos perfeccionar las facultades de la mente valiéndonos del estímulo; interese al niño á observar *por sí solo* los objetos; despiértese su natural curiosidad por medio de hábiles preguntas intencionadas; guíesele á que *por sí mismo* descubra las circunstancias de cada hecho, y muévasele á que espontáneamente emita sus ideas. Expresado el concepto propuesto, désele al niño la tarea de investigar las analogías del objeto estudiado con otro ú otros; hágasele observar hasta qué punto subsisten y en qué estriban sus diferencias, y téngase siempre en cuenta que *el niño solo aprende bien lo que debe al esfuerzo propio*, quedándole tan grabado que nunca más lo olvida. Así es como se familiarizará con las ideas que vaya adquiriendo.

La adquisición del lenguaje la obtendremos por medio de los propios ejercicios que nos sirven para el perfeccionamiento de la inteligencia. Hágase que el niño emita las ideas que surgieren sus observaciones, y como necesariamente su lenguaje pecará de incorrecto, escaso y vago, tendremos ocasión de corregirle, ya en los efectos de pronunciación, haciéndole notar cómo articulamos nosotros cada una de las palabras; ya en la falta de precisión, llamándole la atención sobre la ambigüedad del sentido de la frase; ya en la carencia de claridad, indicándole la vaguedad de la definición; es decir, debe enriquecerse con un caudal de palabras propias, de formas precisas, de construcciones claras, y hacerle conocer las peculiaridades que distinguen los sinónimos, sobre todo evitese que el niño se valga para sus definiciones de las mismas palabras de que nos hemos servido nosotros y abstengámonos de emplear ninguna cuya significación aquel ignore ya que faltariamos á la regla de que *toda palabra debe evocar una idea clara y definida*. Llegado á este punto es cuando se puede entrar al estudio del análisis del lenguaje, ó sea de la gramática, puesto que está el niño en aptitud de comprender la clasificación de las palabras y de notar sus accidentes y propiedades. Pero el lenguaje no se limita á la emisión del pensamiento por medio del órgano vocal; exprésase también con el auxilio de la escritura; y en consecuencia, ésta debe darse á conocer al propio tiempo que aquella. Dado el objeto que sirve de tema, y conocido su nombre, escríbase éste en la pizarra mural y hágase que el niño lo copie en la suya, llamando su atención, primero sobre las sílabas (*tiempos*) de que consta; luego sobre los signos (*letras*) que intervienen en la representación de cada sílaba; despues sobre las particularidades de los signos representativos de sonidos (*vocales*) y de los de articulaciones (*consonantes*), y por fin, sobre las combinaciones directas, inversas y mixtas de dichos signos.

Sabido en primer ejercicio (*sílabas*), hágase que el niño diga palabras en que cada una de estas figure en su principio, medio ó fin, las cuales escribiremos nosotros para que él las copie; enterado del segundo ejercicio (*letras*) preséntense palabras en que intervengan las mismas, pero alteradas en el orden ó cambiadas las vocales; y por fin, aliéntese al niño á formar combinaciones no vistas en lecciones anteriores, y que representen objetos conocidos, cualidades de estos ó relaciones que se les atribuyen. Llegado á este punto dictésele el nombre de un objeto, é invítesele á acompañarlo de uno ó más atributos; luego á expresar las relaciones entre unos y otros, y por fin, á emitir pensamientos completos sobre temas

propuestos, estimulándole á que diga por escrito y espontáneamente cuanto sepa de un objeto determinado, con lo que se tendrá medio de corregir su ortografía, puntuación y faltas de locución. Como preliminar de estos ejercicios podrán emplearse juegos de letras sueltas, á fin de que el niño grave en su mente la figura de cada una; el carácter adoptado deberá ser al principio el mismo de imprenta minúsculo, luego introducirse el mayúsculo, y definitivamente el manuscrito.

Tomado de *La Voz de Galicia*, que lo reproduce del periódico *La Escuela*, reproducimos el siguiente suelto que viene á poner de relieve en breves líneas el aparato desplegado por la Administración para satisfacer puntualmente sus haberes á los maestros de escuela, de cuya suerte nos ocuparemos siempre con preferencia.

El suelto dice así:

«Un alcalde de aldea, que tiene dadas reiteradas pruebas de amor á la enseñanza, decía poco há: «Si no se paga con puntualidad á los maestros, es porque no se quiere. Con reservar para esta atención la cuota de contribución de uno ó dos vecinos, y admitirles en equivalencia de numerario los recibos de estos funcionarios, quedaba resuelto el problema, sin idas, venidas, recaudadores, Bancos, cajas, cajeros, habilitados, viajes, descuentos, gastos y demás procedimientos dilatorios.»

No le falta razón á ese señor alcalde; y aunque el medio propuesto no sea el más aceptable, otros pudieran buscarse que evitaran todas las molestias y descuentos que para poder cobrar sus mezquinos sueldos sufren los maestros.

Uno propondríamos nosotros, que sin necesidad de prever conflictos, ni introducir alteraciones en el sistema de contabilidad, ni añadir trabajos á las oficinas que entienden en estos asuntos, daría mejores resultados.

Las delegaciones del Banco de España tienen á su cargo la cobranza de las principales contribuciones y en todos los ayuntamientos un recaudador.

Nada más fácil, pues, que este dependiente del Banco recibiese oportunamente de la secretaría del ayuntamiento la nómina de los maestros é hiciese el pago á estos funcionarios anotando el importe en su cuenta cuyo justificante podía ser ó un ejemplar de la misma nómina ó un recibo del interesado.

Creemos que todos los maestros estarán conformes con este sencillo medio.

Recortes y noticias

Dice con sobra de intención un colega:

«Los centralistas están muy disgustados por la actitud de los periódicos constitucionales en vista de las dos circulares que ha publicado en la *Gaceta* el general Martínez Campos, pues los diarios más autorizados de dicha procedencia no las han defendido con el calor con que han salido á la defensa de otros actos que tenían menos justificación. Y añaden que el general Martínez Campos se quejó ayer al Sr. Sagasta del proceder de aquellos periódicos.»

Pues no debía producir quejas tal conducta, porque las acaloradas defensas ministeriales suelen parecer y resultar ataques.

Inocentada de otro colega de Madrid:

«No se explican ni aun los mismos amigos del general Beranger la declaración hecha ayer por *La Marina*, de que no solo no acepta, sino que rechaza la Constitución del 69, tan elogiada por los correligionarios del nuevo periódico.»

Pues tiene fácil explicación con solo recordar lo que hicieron y dijeron otros.

¡Pudieran citarse tantos ejemplos!

¡Y el Sr. Beranger los sigue, y nada más!

Aviso á los contribuyentes, que somos todos puede decirse:

En el próximo mes de Octubre comenzará el reparto á domicilio de las cédulas personales.

Así lo dice un colega de Madrid, y no hay temor de que la noticia se desmienta.

Respondemos de su exactitud.

¡Qué piquito tiene *El Anunciador* de la Coruña!

Escuchen ustedes cómo gorjea:

«Es falso—como tantas otras especiotas urdidas en el vasto taller de la conjuración permanente contra altísimos objetos—lo que dice *La Voz de Galicia* de que á bordo del *Pereire* venía una dama de la alta nobleza, que guardaba el más riguroso incógnito.

El colega aspira, por lo visto, á escribir la segunda parte de cierto cuento árabe, completamente desacreditado aun entre gentes del entendimiento más romo.»

El titulado diario de la Coruña y de Galicia se pasa de listo; y el que lo dude puede leer este otro trino puesto á continuación del anterior:

«S. M. el Rey no se ha separado un momento de su augusta esposa, excepto para la visita á los cuarteles, á donde le acompañó el señor capitán general del distrito.

D. Alfonso y D.ª Cristina fueron adjuntos al *lunch* dado en su obsequio en el *Pereire*.»

¿Qué tal? ¿Es ó no buen pico?

Ni que fuera de oro, como la *Llave* de cierto Padre, que ha escrito también el camino recto y seguro de subir al cielo.

Las disposiciones del ministerio de la Guerra son objeto de vivos comentarios por parte de la prensa de oposición, en cuyo motivo la esperada, la deseada, la demandada crisis no llena tantas columnas impresas como los días anteriores desde que la sublevación que empezó en Badajoz ha sido dominada.

De dichas disposiciones no hemos de ocuparnos nosotros, ni de la crisis lo hiciéramos sino fuera por recordar que los conservadores continúan hablando de ella con insistencia, prometiéndoselas felices para Octubre.

Algo temprano nos parece.

Correspondencia

Madrid 4.—Los periódicos de la mañana publican los telegramas recibidos de Pontevedra y Tuy dando cuenta del entusiasta recibimiento hecho al duque de la Torre. De aquí toman pie los periódicos izquierdistas para escribir largos sueltos encomiásticos en favor del duque y de su política. El Sr. D. Manuel Becerra como individuo del directorio, ha convocado á junta para mañana á la noche á los senadores y diputados y á los que ántes de ahora han desempeñado estos cargos y están afiliados al izquierdismo, con el fin de darles cuenta de la inmensa ovación que el pueblo gallego dicen, ha dispensado á su jefe supremo y acordar una especie de manifiesto de gratitud, no solo al Sr. D. Eugenio Montero de los Ríos y á las personas que han preparado tan brillante recepción, sino á todos los que han tomado parte en la solemnidad de dicho recibimiento. Al mismo tiempo, en dicha junta, se dará cuenta de las contestaciones dadas por los comités izquierdistas de las provincias gallegas á la circular que oportunamente les dirigiera el directorio, encareciéndoles la necesidad de que por todos los medios contribuyesen cada cual, en la medida de sus fuerzas, para que las manifestaciones que era preciso hacer al señor duque de la Torre á su llegada á aquel territorio, revistiesen toda la mayor importancia por su número y calidad, pues que en las circunstancias presentes convenía muy mucho que el partido izquierdista rea-

lizara un grande acto de su grandeza y poder que eche por tierra las puerilidades que los adversarios han lanzado y lanzan respecto á la falta de cohesión en las fuerzas del izquierdismo.

Con referencia á telegramas del gobernador de Pontevedra, recibidos hoy, se ha dicho que la recepción hecha al duque de la Torre no tiene más importancia que la de haber querido festejar á su huésped el señor Montero Ríos el cual ha impulsado á sus amigos y deudos á que concurren al acto, con músicas y cohetes que el mismo señor Montero de los Ríos ha satisfecho de su bolsillo particular. Y que además se propone obsequiar con grandes comidas á los comités que han de concurrir á su posesión de Lourizan á festejar al señor duque como jefe supremo é insustituible, de la izquierda-dinástica. Aquí tiene V. las dos versiones que corren hoy de los agasajos hechos al señor duque en algunos pueblos de la provincia de Pontevedra.

Esta tarde se ha dicho en el salón de conferencias del Congreso, que alguno de los diputados de procedencia marxista excusaron su asistencia á la junta convocada por D. Manuel Becerra y de que queda hecha mención en otro lugar de esta carta; fundándose en que en esta reunión pudiera tratarse de cosas, sobre las cuales ni quieren contraer compromisos, ni quieren tampoco suscitar dificultades en la discusión de los acuerdos que pudieran tomarse; y en esta atención dicen, preferir el retraimiento mayormente cuando por la premura del tiempo no pueden consultar con su jefe natural. Pues sabido es la discordancia de pareceres entre Montero Ríos y el Sr. Martos. Esto se ha dicho por persona muy adicta á don Cristino.

Los carlistas de aquí, han recibido con muestras de profunda satisfacción el hecho de que la viuda condesa de Chambord dispusiese que los funerales de su esposo los presidieran los parientes más cercanos como único medio de evitar el que el conde de París los presidiera; y entienden que esta cuestión de etiqueta es preludio de otras que no han de tardar en surgir en el seno de los legitimistas borbónicos de Francia.

Ha seguido dando que decir hoy la con-sabida circular del ministro de la Guerra apropiada de las denuncias de *El Porvenir* y la *Izquierda-Dinástica*. Como dicha circular es obra del ministerio, los amigos de Martínez Campos se manifiestan tranquilos al parecer.

(El Corresponsal.)

Disposiciones oficiales.

La *Gaceta* del 4 contiene, entre otras de ménos relativa importancia, las disposiciones siguientes:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden de 31 de Agosto resolviendo que deben ser nombrados empleados subalternos de establecimientos penales los individuos que en concepto de voluntarios ó en otro cualquiera hayan contribuido á vencer la última insurrección carlista, estén comprendidos en la ley de 3 de Julio de 1876, y no sean licenciados del ejército, si reúnen además los restantes requisitos del decreto orgánico de aquel cuerpo especial.

Ministerio de Fomento.—Real decreto de 30 de Agosto, precedido de exposición, creando una comisión, bajo la presidencia del ministro de este departamento, encargada de redactar cuanto antes un proyecto de ley de minas y el reglamento para su ejecución, y nombrando para ella al director de Agricultura, Industria y Comercio D. Pedro Manuel de Acuña, al presidente de la junta superior facultativa de minería D. Luis de la Escosura, al abogado de Madrid y diputado á Cortes D. Antonio Maura, al ingeniero primero de minas D. Alfredo de Madrid-Dávila y al jefe del negociado de minas en este ministerio D. Emilio de Perales, que hará de secretario.

Dirección de Administración local.—Circular fecha 3 disponiendo que los gobernadores prevengan á los ayuntamientos por medio del *Boletín Oficial* que las subastas de los cupos del impuesto de consumos deben verificarse con arreglo á la instrucción del ramo de 31 de Diciembre de 1881, y que cuando se trate de subastar los arbitrios que se concedan á los ayuntamientos en concepto de recursos municipales sobre las especies sujetas al impuesto de consumos, deberán subordinarse á las prescripciones del decreto de 4 de Enero último, en la misma forma que todos los demás contratos que hayan de producir gastos ó ingresos en sus fondos.

Crónica general

Galicia.

Continúan los escamoteos dice *La Voz de Galicia* en su número del 5.

En la mañana de anteayer le han sido sustraídas algunas monedas de oro, del bolsillo del chaleco, á un cura párroco de la provincia de Lugo.

Si los agentes de órden público se hubiesen cuidado más de vigilar cierta clase de gentes, que de correr delante de algunos carruajes molostando á las transeúntes, no tendríamos que lamentar estos casos.

Pero nuestra policía se ocupa de todo menos de su cometido.

Tan pronto como se coloque un pequeño tramo metálico que falta en la carretera de Tuy á la Guardia podrá llegar hasta el río Miño el ferro-carril, con lo que quedará suprimido el trayecto en carruajes á la estación de Guillarey.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de la provincia de Pontevedra D. Carlos Cortés, Administrador de Contribuciones de Madrid.

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Rivadeo D. German Perez.

Se han exportado del puerto de Vigo para Inglaterra durante el mes de Agosto último, 920 bueyes, pagando por derechos de carga en esta Aduana la cantidad de 985'56 pesetas.

La junta provincial de sanidad de la Coruña acordó informar que el castillo de Oza reúne todas las condiciones para el establecimiento de un lazareto de observación.

En todo el mes corriente publicará la *Gaceta* el anuncio de la subasta del ferro-carril de Ferrol á Betanzos.

Se ha constituido en Santiago la asociación de socorros entre los maestros y maestras de Galicia siendo presidente el señor rector de la Universidad, secretario interventor D. Joaquín Bermúdez Rodríguez, vice-secretario D. Fortunato Rodríguez Arizmendi y vocales D. Gabriel Cabeza y Rodríguez y D. Andrés J. Suarez.

Siniestros marítimos.

El temporal desechó que reina en las costas del Cantábrico ha producido ya algunos desastres de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, pudiendo ampliar dicha reseña con los sucesos siguientes:

A las cuatro de la tarde de ayer naufragó á la entrada del puerto de Santoña el patache *Sella*, de la matrícula de Santander, salvándose tres de los cuatro tripulantes que le montaban habiendo desaparecido el capitán.

A la misma hora, y á la entrada del puerto de Santander, ha naufragado igualmente el patache *Aurelia*, de la matrícula de Rivadeo, ahogándose tres tripulantes de los seis de la dotación.

A última hora se ha recibido un telegrama de San Sebastian participando que en el naufragio del vapor mercante inglés *Goltra*, ocurrido en el puerto de Pasajes (San Sebastian), solo han perecido tres tripulantes, y que los demás naufragos han sido socorridos. Del buque no han podido extraerse más que astillas.

Dicen de París con fecha 8 del actual.

La tempestad que se desencadenó ayer en diferentes puntos de Francia é Inglaterra ha causado numerosos siniestros marítimos, particularmente en las costas de ambas naciones.

Noticias varias

El *Gaulois* publica hoy un despacho de Viena diciendo que el emperador de Austria estará representado en los funerales del conde de Chambord solo por un ayudante de campo.

Ningun individuo de la familia imperial asistirá á ellos.

Añade que el rey de Nápoles y el duque de la Grazia han informado á la condesa de Chambord que no asistirán á los funerales.

Un despacho de Viena que inserta el *Figaro* dice que los príncipes de Orleans saldrán hoy con dirección á Govunden.

La mision católica de Lyons ha publicado una estadística curiosa sobre las religiones del mundo y el número de sus prosélitos.

El monoteísmo cuenta menos partidarios que el paganismo, cuyos secuaces llegan á 316.000.000. Hay en el mundo 212.000.000 de católicos, 124.000.000 de protestantes, 84.000.000 de cismáticos siete millones de judíos, 200.000.000 de mahometanos, 163.000.000 de adoradores de Brahma, 423.000.000 de budhistas y 230 millones de adoradores de ídolos.

Segun afirma un diario de Madrid el príncipe de Hohenlohe, embajador de Alemania en París, debió salir el 3 del actual de esta última capital con licencia ilimitada.

Se atribuye gran importancia á este suceso. El hallarse tambien ausente de Berlin el embajador francés, y el lenguaje de la prensa alemana, hace temer que se originen nuevas complicaciones.

Dícese, y esto no es seguro, que el Czar y el emperador Guillermo se verán dentro de poco en Swinemád.

Le Temps de ayer escribe un corto artículo tratando muy duramente á la *Gaceta de la Alemania del Norte* y burlándose de sus amenazas.

No hay burlas con el amor, decía nuestro dramaturgo; pero los franceses, en vez de reirse, pudieran entretenerse en ir cambiando la frase por esta quizá más real.

«No hay burlas con Alemania.»

De *El Norte* tomamos el siguiente telegrama fechado el 4 en Tuy.

«Duque llegó Tuy cuatro tarde. Comité izquierdista obséquiale espléndido *lunch*. Brindaron dedicando recuerdos cariñosos á Moret, Córdoba, Builla, Vincenti. Elocuentes brindis Montero y Becerra Armesto por democracia.

Duque declaró creía rey regreso Alemania, seguiría opinion que es democracia.

Acordóse entusiasta felicitacion telégrafo Moret.

El fiscal de la audiencia de Valencia ha interpuesto recurso de casacion de la sentencia que ha recaído en la causa de Casalta.

El Reichstag ha aprobado en tercera lectura el tratado de comercio hispano-aleman, acordando conceder al gobierno un *bill* de indemnidad por haberlo puesto en vigor anticipadamente.

Calcula un colega en 146 los dias que se necesitan para que el Tribunal Supremo pueda dictar sentencia en el proceso de *La Mano Negra*.

La cuenta es la siguiente: 15 procesados, á cinco dias cada uno para formalizar el recurso, 75 dias; 12 procuradores á dos dias para notificacion de autos, 24 dias; 12 informes orales de letrados y uno del ministerio fiscal con otras tantas rectificaciones, 26; dias feriados, 21. Total, 146, contandose con que no surja incidente alguno, ni se concedan términos extraordinarios.

El Liberal ha recibido un telegrama de París confirmando la noticia de que el señor Ruiz Zorrilla publicará un manifiesto. El manifiesto ó folleto se cree aparecerá á mediados de mes.

Los expedientes de las elecciones municipales de Sotomayor (Pontevedra), Mugia (Coruña), Carballino (Orense), Villaviciosa de Odon (Madrid), Carolina (Cáceres), Navarida (Alava), Alcedia de Carlet (Valencia) y Seumanat (Barcelona), han sido devueltos á las respectivas comisiones provinciales para reforma de acuerdos, con arreglo á la circular de 18 de Julio último.

Bajo la presidencia del Sr. Figuerola, se ha reunido ayer tarde el Consejo penitenciario, continuando la discusion del reglamento de la cárcel-modelo, cuyos títulos noveno y undécimo han sido aprobados.

Cosas locales

Ya de las fiestas que con motivo de la inauguracion del ferro-carril se han pretendido hacer, no queda más que el recuerdo, si es que pueden recordarse. El agua y el viento se han encargado de imponer en ellas la mayor economía, y nuestros abonados ya conocen el criterio del *DIARIO* que ha pedido que se dejase algo ó la mayor parte para las próximas ferias de San Froilán, con cuya ocasion cuantos esfuerzos se hagan podrán ser productivos.

Va siendo tiempo, pues, de pensar en lo que ha de hacerse, dando la mayor novedad y brillo á cuanto se disponga, pues de otro modo, como no podremos en Lugo contar con grandes cantidades para festejos, no pueden improvisarse si deseamos hacer alguna cosa diferente de iluminar pobrememente las fachadas con vasos de colores, presentar cucañas y atronar con bombas la poblacion causando, *si, á la mano viene*, lamentables desgracias.

El comercio es el primer interesado en estos festejos, así como los industriales de todas clases, á los cuales, lo mismo que á las corporaciones oficiales dirigimos estas líneas, excusando hacerlo á las sociedades de recreo; porque ya suponemos que no lo necesitan para en estos festejos tomar la parte que acostumbran.

Ya sabemos que las circunstancias no permiten echar mucho de largo; pero con poco y bien determinado puede hacerse mucho cuando se determina con gusto y método.

¿Y aquella juventud que tantas glorias ha alcanzado, y prestado tanto brillo á otros festejos no podrá prestar su cooperacion tambien en estos?

Ciertamente que pocos dias restan para poder prepararse convenientemente; pero *querer es poder* y otras veces el entusiasmo ha hecho milagros, digámoslo así; y falta hacia que ese entusiasmo renaciera para ver repetidos aquellos milagros.

La causa, el móvil son los mismos de siempre; y quien de veras ama á su pais natal no desmaya en ofrecerla y tributarla muestras de su cariño.

Y esto pedimos á todos; que todos pueden contribuir á la brillantez de esas fiestas que redundan en beneficio de Lugo y de Galicia.

Sin perjuicio de insistir en nuestros ruegos, creemos que lo dicho será bastante para que inmediatamente se procure organizar los trabajos preliminares indispensables para obrar de acuerdo todos y con el debido é indispensable acierto.

Nuestro humilde apoyo no ha de faltar á ninguno de cuantos ayuden á levantar nuestro nombre, y á fomentar la riqueza y el progreso del pueblo á que dedicamos con preferencia nuestras tareas.

Ha estado á despedirse en esta Redaccion el diputado á Córtes señor Darriba Dorrego, á quien en la noche del 4 se ha obsequiado con una serenata.

Igual obsequio fué tributado en la noche del 5 al tambien diputado á Córtes Sr. Quiroga Ballesteros.

Plagio.

Aquí no quieren vender las panaderas por kilos, los comerciantes por metros, y en las tabernas por litros.

Aquí se emplea la libra, las varas y los cuartillos del pobre consumidor en arrogante perjuicio.

Aquí se cuenta por reales y por ochavos; y es visto que aquí las autoridades no quieren lucir sus brios.

Boletín oficial

6 de Setiembre.

Telegramas referentes al viaje de Sus

Majestades á su salud y la de la familia real.

—Real decreto decidiendo en favor de la Administracion la competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Canarias y el juez de 1.ª instancia de Santa Cruz de Tenerife relativa á servidumbres.

—Real órden dictando reglas—y escitando el celo de los funcionarios que entenden en este servicio—para la formacion de la estadística anual de emigracion é inmigracion.

—Idem declarando cuales son las clases que deben ser consideradas como militares para los efectos del artículo 90 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

—Idem, recordando los preceptos del Código militar y dictando reglas para los casos en que pudieran ocurrir sublevaciones del ejército.

—Circular general sobre el mismo asunto dictando disposiciones para la formacion de expedientes.

—Anuncios de los ayuntamientos de Taboada, Puebla del Brollon y Navia de Suarna referentes á los repartimientos de consumos.

—Extracto de las sesiones celebradas por el de Páramo durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

Miscelánea

Santos de hoy.—Santa Regina y San Pantaleon.

Idem de mañana.—LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA y Stos. Adrian y Nestor.

En una sala de lo criminal:
El presidente.—Maltrata V. á menudo á su mujer, que es muy buena y trabajadora: los vecinos lo han declarado con indignacion: ¿Qué tiene V. que alegar?

El acusado.—Señor presidente, padezco mucho de los nervios y los médicos me recetan mucho ejercicio.

Gedeon amonesta á su hijo que á los veinte años se declara cansado de la vida, diciendo que no se casará nunca.

—Sepa V. señorito, que el celibato no es una situacion conveniente ni digna: el hombre casado es el único que tiene derecho á llevar la frente alta, muy alta.....

Una niña de diez años va á casa de su abuela, á felicitarla en el dia de su santo.

—Abuelita, le dice, hoy he pedido á Dios que te deje vivir hasta el fin de tus dias.

¡Ay! hija mia, no llegaré yo allá, le contestó la vieja.

En un restaurant:
—Mozo, le he pedido á V. Champagne de la viuda Clicquot por ser el mejor y el que V. me ha servido no es bueno.

El mozo.—Le diré á V. Eso dependerá de que tal vez la viuda se haya vuelto á casar.

El profesor de Gramática de Dik, un inglesito precoz, le mande que conjugue el verbo recibir.

El niño, sin vacilar, dice:
—Yo recibo; tú pagas; él paga. Nosotros recibimos; vosotros pagais; ellos pagan.

Unguento y pildoras Holloway.—Téngase el remedio á la mano.—A todo hombre de corazon inspiran simpatía los padecimientos, pero de cuanto mayor valor seria su compasion si le fuese posible proporcionar al afligido los medios de mitigar sus penas! Pues bien, estos descomunales medios existen en la forma de los nobles remedios del Profesor Holloway, los cuales penetran hasta el asiento de toda dolencia, sea interna sea externa su situacion y le extirpan si ello es posible. Cada caja ó bote de estos medicamentos va envuelto en instrucciones impresas relativamente al modo de emplearlos. La fama de las Pildoras y el Unguento Holloway no es exclusivamente europea sino que se extiende al globo entero. 12

Servicio particular.

MADRID 6 10'15 (noche.)

El rey llegó á París de donde partirá para Munich.

En la reunion celebrada por los izquierdistas y presidida por Becerra, se ha acordado activar extremadamente la propaganda en favor de la Constitucion de 1869. Los moretistas opónense resueltamente á este acuerdo.

Imp. del *DIARIO*, Ainafá, 2.

ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos espresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

Mas de millon y medio de purgas en el último año

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Prueba la general aceptacion de un específico *sin rival* para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua en *botellas* en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.

IMPORTANTE.

Esta agua premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido **Medalla de oro**, premio superior concedido en la exposicion **Especial Balneológica** de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el **primero** en su clase en segundo, y **sin rival** por todo el proto-medicato.

Venta de una casa

A voluntad de sus dueños, se vende en pública licitacion la casa número 18 de la calle Travesa de esta ciudad, con todas sus dependencias.

Para las posturas, se señala el día 27 de Sotiembre próximo, á la hora de once de su mañana, en el despacho del Procurador don Antonio Rodriguez, Plaza de Santo Domingo, núm. 3, 3.º, en donde los que quieran interesarse tendrán de manifesto las condiciones y títulos de propiedad.

Menestra, Menestra, Menestra

Tipos populares de Galicia, dibujados por Guisasaola, y versos de los más notables poetas gallegos.

Se vende á dos pesetas cincuenta céntimos en la librería de A. Martinez, Luchana, 16, Coruña y se remite certificada enviando tres pesetas en sellos de franqueo.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día. Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato
43.—SAN PEDRO.—43.

AZUFRE EN CANUTILLO

para los viñedos

Depósito permanente en el escritorio de los Sres. Vega y Veiga, Canto Grande, 28, bajo, Coruña.

Fábrica de cervezas y gaseosas

5, San Marcos, 5.—Lugo.

Hallándose al frente de la misma el maestro cervecero Sr. Cattini, ofrece al público los inmejorables productos de su fabricacion.

5, San Marcos, 5.—Lugo.

AL PÚBLICO

El día 16 del actual á las doce de su mañana se arriendan por frutos del presente año las rentas de los partidos de Buron y Páramo, de la señora doña Manuela Sangro y Páramo en el despacho del Procurador Sanchez Arias, Plaza de la Constitucion, número 14.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

Venta de una casa

El que desee comprar una en buen estado, libre de pension y sita en uno de los mejores puntos de Lugo, puede dirigirse por escrito ó de palabra á D. Manuel Pardo en Rábade, quien se halla competentemente autorizado para su inmediata venta.

AL PÚBLICO

En el comercio de José Sanchez, San Pedro 19, se acaba de recibir lo siguiente:

Para señoras.

Corsés de bonitos colores, á 10 reales.
Bebés id., id., á tres id.
Ballenas á dos id., onza.
Redecillas invisibles á dos id., una.

19.—San Pedro—19.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de **PIEDRAS DE LA FERTÉ** en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir **PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.**

Precios de 110 120 130 centímetros

» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Agosto de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnifico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 27 de Agosto de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnifico vapor

ELBE

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

AL PÚBLICO.

UNICO BAZAR DE LAS TRES B B B.

Calle de Palacio núm. 2, frente á la puerta principal de la S. I. Catedral de esta Ciudad.

El tan deseado por la inmensidad de géneros que de inmejorable calidad y baratura contiene en competencia con el más importante de los de su clase en España, se ha abierto el 1.º de Setiembre de 1883.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

Novedades para señora, artículos de fantasía, bisutería, guantes, corbatas, redecillas invisibles, sombrillas, abanicos, corsés, golas, rasos, merinos, lanas, flecos, pasamanerías, cuellos, cretonas y otros muchos artículos de objetos de escritorio.

Por ser pocas las existencias que quedan en bastones se realizan desde 2 reales á 90.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso *sin rival* papel de **ALQUITRAN NORUEGO**, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de éstos especuladores, que **EXIJAN** en todos los libritos de **ALQUITRAN NORUEGO**, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE Y RÚBRICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 8, Barcelona. Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.